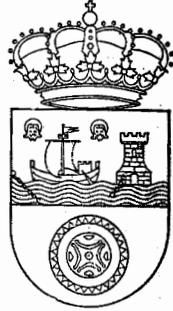


DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 8 marzo 1988 — Número 22 B Página 1117

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO, CELEBRADA
EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1988.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1988.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia de los directores o gerentes de las empresas GEMACASA, CANTUR, S.A., SODERCAN, BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, S.A. y SOGARCA, a fin de informar a la Comisión sobre los extremos a los que se refiere el artículo 55 de la Ley 7/84 de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria. Acompañando la documentación a la que se refieren los artículos 29.3 y 55 de la citada Ley 7/84.

(Se inicia la sesión a las once horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Comenzamos la sesión de comparecencia.

Muy buenos días a los señores diputados presentes en la Comisión de Hacienda, y asimismo dar la bienvenida a los directores de las empresas regionales que se encuentran presentes, D. Andrés Porcelli Fernández, Director de CANTUR, D. Ricardo Laporte, Director de SODERCAN y D. Luis Viadero Zubieta, Director de GEMACASA. Faltan por llegar algunos de los que tenían que asistir, pero esperemos que a lo largo de la comparecencia lo hagan.

El motivo de la comparecencia es para tratar un punto único. Fue aprobado en la Comisión de la reunión del día 18, al amparo de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, y el único punto del orden del día de la Comisión es informar a esta Comisión sobre los extremos a los que se refiere el artículo 55 de la Ley 7/84 de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, acompañando la documentación a la que se refieren los artículos 29.3 y 55 de la citada Ley.

Como los señores miembros de la Comisión saben, ha habido ciertas disparidades de criterios en cuanto a la necesidad de la comparecencia o no, y esto, como bien he dicho antes, es por medio de un acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Asamblea, en la que, según lo establecido en el artículo 42, si la Comisión aprueba la comparecencia en los términos a que he aludido antes, pues esto es lo que estamos haciendo en el día de hoy.

El desarrollo de la sesión va a consistir, como tradicionalmente venimos haciendo en las comparecencias de los diferentes Consejeros y altos cargos, dando un tiempo, en principio de cinco o diez minutos, para hacer una breve exposición por parte de cada uno de los señores directores de las empresas, y a continuación, y de uno en uno, pasaremos a formular los distintos diputados aquí presentes las preguntas que tengan a bien formular a los señores directores. Para no tenerlos aquí a todos toda la mañana, el sistema que vamos a seguir es que a medida que vaya interviniendo un director y se vayan aclarando las preguntas, pues ya podrá ausentarse de la Comisión, de tal manera que no sea necesaria su presencia a lo largo de toda la mañana en la Comisión.

Dicho esto, y agradeciendo de antemano la presencia de los señores directores y agradeciendo también de antemano la brevedad de la exposición, que esperamos que así sea, dado el tiempo limitado que tenemos y que hay un pleno a las cuatro de la tarde, pues yo concedo la palabra, por el orden en que van a intervenir, según la citación, al director gerente de GEMACASA. D. Luis Viadero Zubieta, tiene la palabra en estos momentos.

EL SR. VIADERO ZUBIETA: Gracias, señor Presidente.

GEMACASA en otras comparecencias anteriores no ha intervenido porque se entendió que no participaba en los presupuestos del ejercicio. Contestando al

artículo 55, apartado 1 a), que dice "detallar las inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio", nosotros no las tenemos, no hay inversiones. Por lo tanto, no da lugar tampoco a que se especifiquen las aportaciones de la Diputación Regional, puesto que no las va a hacer.

Los objetivos a alcanzar, esos están fijados en las propias Leyes emitidas por la Asamblea de concesión de los avales. Estas Leyes tienen un objetivo de tipo social y un objetivo de tipo económico. El objetivo de tipo social es la conservación del mayor número de puestos de trabajo en unas empresas, no iba a decir en crisis, sino en quiebra, y la ayuda económica consiste en unos avales que como tales avales tienen que ser devueltos a la Diputación Regional una vez que se ha conseguido el objetivo perseguido.

En este mismo apartado se pide cuál va a ser la cuenta de resultados -yo les voy a dejar una carpeta en la que hay un anexo-, donde se hace una previsión, que está hecha a 5 de agosto a petición de la Consejería de Hacienda, de lo que puede ser la cuenta de resultados de GEMACASA en el ejercicio del 88.

Por lo pronto, en el apartado uno dice "Memoria concerniente a la relación económica de las inversiones", pues tampoco la acordamos porque no existe. El apartado de subvenciones a las empresas públicas, como no tenemos subvención, pues tampoco tengo nada que decir.

Respecto al artículo 29, yo entiendo que GEMACASA no es un ente autónomo. Artículo 29, apartado 3.

Esto es todo lo que yo tengo que decir, de momento, con respecto a la fijación del artículo 55 y del artículo 29, apartado 3.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Director de GEMACASA.

Corresponde el turno de intervención a los distintos Grupos Parlamentarios. No está presente ni el Grupo del Centro Democrático Social, ni el representante del Grupo Regionalista y, por tanto, corresponde la intervención al Grupo Socialista. En este caso, si se me permite, voy a actuar de portavoz.

Como el señor Gerente ha hecho constar, GEMACASA es una empresa, digamos, atípica, por decirlo de alguna manera, en cuanto al funcionamiento y en cuanto a su composición, digamos, como tal empresa. No es menos cierto que la comparecencia solicitada estaba motivada en el sentido de que, a juicio de la Comisión y a juicio de quien en estos momentos les habla, cualquier actividad que desarrolle la Diputación Regional, bien sea a través de empresas como tal comerciales, con una estructura comercial, o bien como empresas que tienen como finalidad el gestionar o, digamos, el abordar en cierta medida actividades de otras, es decir, como ha dicho, con el fin de preservar el mayor número de puestos de trabajo, es algo que desde luego sí compete en el sentido de preocupación a esta Comisión, puesto que tenemos que tener en cuenta que cualquier tipo de aval que se conceda a esas empresas provienen de los fondos que la propia Diputación Regional, como tal, aporta desde sus propios Presupuestos Generales.

Como bien ha dicho el señor Gerente, nos va a dejar un anexo en el que viene la cuenta de resultados prevista para 1988, pero también nos hubiera, o a mi me gustaría que nos hiciera un breve relato sobre cuál ha sido la actividad desarrollada por la empresa en 1987 en cuanto al cumplimiento de los mandatos establecidos por la leyes, que había dicho el Sr. Gerente, de la Asamblea Regional en cuanto al préstamo o la prestación de avales por parte de la Diputación Regional respecto a Gemacasa, eso en principio sería lo que en este momento nos interesaría conocer.

Muchas gracias.

SR. VIADERO ZUBIETA: Mi ánimo no es otro que el de colaborar en la mayor medida posible a que esta Comisión tenga un conocimiento lo más exacto y lo más real posible sobre Gemacasa.

Evidentemente, como muy bien ha dicho el Presidente, Gemacasa es una empresa bastante peculiar, bastante especial. Nosotros en un principio, esto es un poco para que los componentes de la Comisión tengan una idea exacta de cómo se empezó a funcionar, se empezó tratando de gestionar todo al final despues de muchas reuniones con todo el grupo Magefesa se decidió facilitar la financiación y agilizar otra cosa que es tan importante desde nuestro punto de vista y desde la ley de concesión de avales de asegurar que esa financiación que nosotros íbamos a introducir en una empresa en crisis o en una empresa con

un agujero brutal sirviera para el objetivo que se perseguía, que era toda la reflota. Entonces nosotros teníamos que dar una cobertura de seguridad a las inversiones que nosotros introducimos en este grupo. Tras muchos estudios y diversos mecanismos se ha logrado instrumentar y hacer un montaje que hasta este momento ha sido válido.

En la red de explotación del ejercicio 86 que también les adjunto aquí y en el balance de Gemacasa que también les adjunto en esta documentación, verán que a finales del ejercicio del 86, nosotros teníamos facilitada financiación a Gursa y Cunosa por un importe aproximado de 390 millones de pesetas. Durante el ejercicio pasado, el ejercicio del 86 aproximadamente mantuvimos unas plantillas de acuerdo con los planes de despegue que se habían presentado para iniciar la actividad en torno a las 100 personas de media durante el ejercicio.

En el ejercicio del 87, aunque me van a perdonar, no se sí yo debiera facilitar datos sobre el 87, si voy a facilitar alguna idea puesto que todavía mi Consejo no conoce los datos, la actividad se ha incrementado sobre el año 86 y la plantilla media ha sido en una empresa de 145 y en otra de 116 más o menos. Y lo que sí puedo decir es que se han generado fondos suficientes para no incrementar los avales en el Grupo.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Gerente.

Le corresponde la palabra al Portavoz de Alianza Popular, si tiene algo que preguntar.

SR. VALLINES DIAZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Vallines.

Agradeciéndole la presencia al Sr. Viadero y agradeciéndole también la documentación que nos va a hacer llegar, le decimos que se puede retirar en estos momentos si lo considera oportuno. Muchas gracias, Sr. Viadero.

Corresponde ahora por orden de intervención. Me dicen que se acaba de incorporar D. Manuel Revuelta Palacio que es el Jefe de Servicio de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto que nos va a informar sobre Balneario y Agua de Solares. Posteriormente nos informa. Muchas gracias por su

presencia. Y corresponde la palabra al Director de Cantur, muchas gracias. El Sr. Porcelli tiene la palabra.

SR. PORCELLI: El Presupuesto de Cantur para el año 88 está en línea de continuidad con la política desarrollada por la empresa a partir del año 84 de actualizar las instalaciones de las que era propietaria o gestionaba, caso de cesión, tratando de dar una solución al problema financiero que en estos momentos está atravesando la empresa. Problema financiero que en sus orígenes, desde el momento de la andadura de Cantur como empresa. Diputación Provincial, en su momento, y después Diputación Regional incumplen los compromisos que la ley les establecía en orden a sufragar con carácter inmediato las pérdidas de explotación que se produjeran. Este hecho junto con la necesidad de efectuar unas inversiones cuantiosas que permitieran devolver su funcionalidad a las instalaciones de que se disponían y no contando con la aportación de capital directa en cuantía suficiente ha hecho que la empresa tuviera que recurrir al crédito bancario con lo cual el coste financiero se ha disparado en relación con las posibilidades de cash flow de la propia empresa, y en orden a ello se ha establecido un plan de saneamiento financiero de Cantur que señalo a cuatro años mediante una aportación de capital por parte de Diputación del orden de los 1000 millones de pesetas, fraccionado en cuatro anualidades de 250 millones.

En el presupuesto que tenemos para el año 88, además de estos 250 millones de pesetas que Diputación tiene que aportar con objeto de cubrir las necesidades de financiación tanto en orden a ponerse en un nivel adecuado con el saldo de proveedores y por otra parte sufragar un 25 por ciento de la inversión a realizar en el presente ejercicio, es preciso recurrir a una financiación externa de tipo bancario del orden de los 402 millones de pesetas.

Si analizamos el origen y aplicación de fondos a estos 652-117 millones de pesetas a aportar por Diputación y a endeudamiento bancario se aplica a una situación inicial de tesorería que supone un déficit de 47 millones, un déficit de explotación estimado en 40 millones de pesetas, una amortización de créditos en 61.665.000, pago de proveedores 343 millones y financiación de inversiones 150 millones de pesetas.

Los objetivos previstos para los próximos ejercicios, desde el punto de vista económico, consisten en equilibrar la cuenta de explotación que para el

presente año 88 resulta inalcanzable al no contar con una serie de instalaciones en la estación invernal de Alto Campóo que serían imprescindibles para que la misma se pudiera considerar acabada. Dentro del plan de inversiones que tenemos diseñado para el presente año en Brañavieja, hay una inversión total de 523 millones distribuida en un área de servicios por importe de 227 millones, la transformación de los actuales talleres de la urbanización en albergue con un importe total de 102 millones, traslado de la telesilla La Tabla al nuevo emplazamiento del río Izar por importe de 132 millones, acortamiento de la telesilla de El Cuchillón por importe de 30 millones y sustitución del aparellaje eléctrico en la zona de Calgosa, por importe de 32 millones.

Con este conjunto de inversiones, prácticamente queda concluida la actuación a realizar por Cantur en la estación invernal de Alto Campóo, a partir de cuyo momento la operatividad de la misma genera una serie de fondos que perfectamente cubren su coste de explotación.

En Carmona hay una inversión prevista de 4 millones de pesetas para acondicionamiento de la cubierta como consecuencia del tiempo transcurrido desde su restauración y los efectos de un huracán que hubo en octubre del pasado año.

En Fuente Dé, una vez recuperada para la explotación directa por Cantur de las cafeterias y la estación superior e inferior del teleférico están previstos 30 millones de pesetas para su acondicionamiento, a fin de poder dar un servicio acorde con la demanda que se produce.

En Aliva están destinados 44 millones de pesetas, con los cuales se concluye la obra de remodelación y reconstrucción del edificio quemado que se ha realizado a lo largo de estos dos últimos ejercicios más el presente. En total son 601 millones de pesetas.

Esto es en síntesis el presupuesto del año 88 de Cantur.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Porcelli.

Una vez expuestos por el Sr. Porcelli los presupuestos para el 88 de Cantur y los objetivos, corresponde el turno de intervención al Grupo

Socialista, dado que no se encuentran presentes los Portavoces ni del CDS ni del Partido Regionalista, cosa que además nos va a hacer ir más rápidos en la comparecencia. Permítanme que actúe de Portavoz.

El Sr. Gerente ha hecho una exposición sobre la situación actual y la situación de futuro de Cantur, que es algo que preocupa a nuestro Grupo dada, como bien ha hecho constar, la situación en la que se encuentra esta empresa regional y que viene año tras año produciendo pérdidas que, en definitiva, deben de salir del erario de la Diputación Regional de Cantabria. Ha hecho constar el Sr. Porcelli que entre las previsiones que existen para nivelar la situación financiera por la que pasa Cantur S.A., se prevé un plan de saneamiento en 4 años de 1.000 millones de aportación de capital por parte de la Diputación Regional de Cantabria, si no he tenido algún tipo de lapsus a la hora de revisar los presupuestos no he encontrado ninguna aportación para este año de los 250 millones que corresponderían al plan cuatrienal de aportación a Cantur S.A. para el año 1988, esa sería la primera puntualización.

En cuanto a la relación que ha hecho, al relato que ha hecho respecto a la previsión de futuro sobre que con la terminación, por decirlo de alguna manera, de las instalaciones en Brañavieja se pudiera dar por finalizado en estos cuatro años con las inversiones previstas, según he creído entender y que a partir de ese momento se pudiera pensar en que la empresa Cantur pudiera o bien nivelarse o bien empezar a dar beneficios a la Diputación Regional es algo que desde luego no ha quedado suficientemente claro en cuanto a cómo se piensa hacer eso, es decir o que previsiones hay para que eso sea una realidad en ese plazo de cuatro años en los que parece ser que está previsto en principio el horizonte temporal en que esto se produzca la ruptura de la situación actual.

En principio yo creo que estas dos serían las preguntas, es decir que fuera un poco más de explícito sobre una mayor exposición o más detallada de cuál sería o por qué se prevé que a partir del cuarto año y al finalizar las instalaciones se pudiera pensar que Cantur S.A. pudiera generar beneficios a la Diputación Regional y la no previsión o la no inclusión en los presupuestos del año 1988 de la aportación de los 250 millones de la ampliación de capital para este año. Estas serían las dos preguntas en principio. Muchas gracias.

SR. PORCELLI: La existencia de 250 millones de pesetas con destino a

ampliación de capital de Cantur creo que están reflejados en los presupuestos de Diputación como ampliación de capital. Y desde luego así se nos ha indicado a la hora de realizar el presupuesto.

Por lo que respecta a la segunda pregunta de que sí con las inversiones que se finalizan en Brañavieja en la explotación de la estación pasa a ser autónoma y suficiente, consideramos que sí en circunstancias normales, climatológicas, se entiende, porque mientras tanto no se puede comercializar la estación como tal. Para que una estación invernal pueda venderse, en el sentido comercial de la palabra, se necesita la existencia de una masa crítica mínima que permita su adecuada comercialización. Es decir, junto a una serie de clientes potenciales de un cierto poder adquisitivo es imprescindible que la estación funcione también entresemana y entresemana normalmente las estaciones invernales funcionan con una serie de cursillos escolares que es un tipo de cliente de un poder adquisitivo más bajo, pero sumamente interesante para la estación.

En el área de pistas actualmente la afluencia de esquiadores entre 7000 y 10000 los sábados y domingos prácticamente no tienen ni donde comer, ni donde beber, ni donde hacer sus necesidades. Esto resta afluencia a la estación y, sobre todo, unos ingresos importantes a Cantur. Hay que darse cuenta que el tema de hostelería tiene unos márgenes comerciales amplios y que se están desperdiciando en estos momentos por falta de instalaciones donde se pueda atender a ese público. Junto a esto en el momento que consideramos que la masa crítica a partir de la cual se puede lanzar la estación, la construcción de nuevas instalaciones hoteleras por parte de grupos privados potenciaran el uso de las instalaciones entresemana y esto permitirá obtener unos ingresos adicionales que perfectamente tenemos establecido que cubren todos los gastos de operación de la estación.

No hay que dudar que dentro de las críticas que se han hecho a Cantur sobre las pérdidas, hay que tener en cuenta que sus instalaciones, en primer lugar, tienen una ubicación sumamente costosa y onerosa de cara a realización de inversiones y, por otra parte, gran parte de sus actuaciones se puede considerar que es creación de infraestructura, y la infraestructura ni es vendible ni es rentable nunca. Nadie le pide a la Consejería de Obras Públicas, por ejemplo, que rentabilice sus quitanieves y sin embargo a Cantur cuando se presentan los gastos de explotación y aparece ahí el coste de

apertura de carretera se dice que por qué no es rentable. Efectivamente tiene una finalidad que es permitir el acceso de los esquiadores a la estación, pero también existen otros empleos en la región que no tienen por qué contar con estos medios, porque los pone la Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, va a haber intervención del Grupo de Alianza Popular?.

SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No, no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Valle.

Para terminar yo quisiera hacerle dos preguntas. Si desde la gerencia de la empresa se ha hecho o se conoce o se ha hecho alguna indicación respecto a la posibilidad de la privatización de Cantur y, por otra parte, si dentro de los planes que se han reseñado aquí y de cara a la posibilidad de darle una rentabilidad a la empresa existe también la previsión de instalar algún tipo de instalación de fabricación de nieve artificial, como se ha hecho, se ha dado a conocer en algunos medios de comunicación. Si existe esa posibilidad, es decir la privatización de las instalaciones y por otra parte si existe la posibilidad o la previsión de instalar algún tipo de mecanismo para fabricar nieve artificial, muchas gracias.

SR. PORCELLI: Contestando a la primera pregunta, a partir de la gerencia no se ha hecho ninguna propuesta concreta de privatización en el sentido convencional de la palabra. Si tiene el Gerente y la Gerencia la voluntad de que Cantur es una empresa dinámica, cuya actuación futura tiene que ser dotar de infraestructura turística y deportiva a la región y en este sentido creo que una política adecuada sería una vez que los proyectos están concluidos tratar de privatizarlos, recuperar el coste de la inversión y abordar nuevos proyectos que incrementen la infraestructura de Cantabria. En cuanto a cuestiones concretas, en el año anterior se llegó a un acuerdo con una empresa aragonesa para la cesión de la estación invernal de Alto Campóo en función de una participación de Cantur sobre los ingresos brutos por un plazo de 15 años. Esto es todo lo referente a la primera pregunta que se puede constestar.

Y en cuanto a la segunda, la implantación de un sistema de nieve artificial en Alto Campóo, el problema técnico con el que nos encontramos para

la misma es en primer lugar las temperaturas inadecuadas que suelen existir en Alto Campóo y por otra parte el elevado grado de humedad del ambiente. De todas maneras, el tema de la nieve artificial es un proceso que a nivel tecnológico está tomando gran incremento y desarrollo en estos últimos años y quizá lo que hoy no fuera viable ni aconsejable pues dentro de cuatro, cinco o seis años podría resultar perfectamente factible. Otra cosa distinta es el coste financiero que supone una inversión de este tipo. Por una parte exige la realización de una presa para tener un acopio de agua suficiente y después el coste de funcionamiento tanto de consumo de energía eléctrica como del propio coste de las instalaciones de cañones de nieve es tremendamente elevado. Quizá los resultados que se obtengan en función de esta nieve artificial no fueran tan espectaculares como el coste que significaría la misma. Y yo, personalmente, me inclinaría por realizar un nuevo centro cívico en la estación que tuviera una alternativa y además sirviera como entretenimiento apresqui una vez finalizadas las actividades diurnas, el caso concreto de una pista de patinaje, que salvaría en gran medida fallos que pueda tener la climatología, por ejemplo como es que se ha producido esta temporada que durante los dos primeros meses prácticamente no ha subido nadie a la estación.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Porcelli.

Una última pregunta al hilo de su intervención referente al acuerdo con la empresa japonesa. ¿Ese acuerdo está firmado, está en vigor o simplemente ha habido unas actuaciones de contacto?. Me gustaría conocer cómo está en estos momentos ese acuerdo. ¿Si es un acuerdo firme o si es algo que no se llegó, en definitiva, a ninguna situación, digamos, ya de plasmarlo en documento?. Eso es lo que me gustaría conocer.

SR. PORCELLI: El acuerdo está firmado y en estos momentos está en suspenso.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Porcelli.

¿No quiere nadie más intervenir?. Muchas gracias Sr. Porcelli. Yo creo que va más rápida la Comisión de lo que en principio se había previsto.

Concedemos al palabra al Sr. Gerente de Sodercan, D. Ricardo Laporte que desde estos momento tiene la palabra. Muchas gracias Sr. Laporte, y muchas gracias, Sr. Porcelli, por su información.

SR. LAPORTE: Buenos días.

Sodercan es una empresa de desarrollo regional con unas peculiaridades muy definidas por cuanto su cometido, su función, es promover el desarrollo regional actuando como una sociedad de capital de riesgo. Sus recursos provienen de su capital y en la actualidad el capital suscrito es de 600 millones de pesetas, del cual hay desembolsado 388,8 y sin desembolsar 211 millones. Su otra fuente de recursos son las subvenciones que se puedan pedir por parte de la Diputación Regional y los dividendos de las sociedades en las que participa y los recursos que genere con la venta de las sociedades en las que participa. En una sociedad de capital de riesgo. Normalmente no tienden a producirse dividendos hasta que las sociedades en las que participa, que suelen ser sociedades de nueva creación, pues estén lanzadas y en condiciones de producir beneficios. Luego tiene que transcurrir un período de tiempo hasta que esas sociedades se consoliden sin que pueda pensarse en que se puedan producir dividendos. Y luego en la venta de las acciones de las sociedades en las que participa con las cuales en el momento de su participación firma unas cláusulas de recompra en las que fija las condiciones en que se efectúa la recompra por parte de los accionistas de las acciones de Sodercan, para los cuales tiene un período de 10 años base, puesto que su participación es siempre minoritaria y temporal. De modo que tampoco la venta de las acciones es un recurso que se pueda pensar que produzca hasta que transcurra un período de tiempo, pues mínimo, de cinco años, que suele ser el período mínimo que se fija con las sociedades con las que se participa.

Luego los recursos o los gastos corrientes provienen de los intereses de los créditos que aporta a las sociedades participadas y de los intereses que proporcionan los recursos ociosos.

En cuanto a sus inversiones, pues son inversiones en capital de sociedades en las que participa en su creación o capital de sociedades en las que participa en su reestructuración o modernización.

Por estas dos razones no tenemos todavía elaborado el Presupuesto correspondiente al año 88, puesto que el programa de inversiones en sociedades participadas es función, primero, de los recursos que se tengan y en la actualidad pues no conocemos todavía la posibilidad de que se produzca el dividendo pasivo, queda pendiente de las subvenciones que se puedan obtener

para el presupuesto del año 88 y todavía en el día de ayer estuvimos hasta la hora de salida del avión con los representantes del Instituto Nacional de Industria negociando la posibilidad de su participación con 500 millones de pesetas en el capital social de Sodercan y parece que no va a ser un hecho. Si eso se hubiera producido, pues hubiera cambiado totalmente el panorama de la sociedad cara al año 88, pero hemos comprobado ayer que no va a ser posible puesto que no es intención del Instituto.

Entonces el hecho de no conocer los recursos que vamos a tener para el año 88, imposibilita la confección de un presupuesto como tal presupuesto y el conocimiento de las inversiones pues tampoco es un hecho que se pueda predecir de una forma suficientemente exacta como para ser plasmado en el presupuesto puesto que las inversiones son función de los proyectos y de las iniciativas que se le presenten a Sodercan por parte de los empresarios. De modo que ahí queda la posición pasiva por un lado de la espera de que lleguen proyectos a Sodercan para que los estudie o los elabore, en su caso, y estudie su viabilidad y decida su participación y por otro lado el que pueda salir a la búsqueda de proyectos de fuera, con acciones en el exterior, para buscar empresas de fuera que quieran invertir dentro de Cantabria. Eso ocasiona un programa de gastos para captar de fuera las inversiones que son función de los recursos que se tengan.

Entonces la reunión del Consejo de Administración de Sodercan que es el día 1 de marzo, y con ya el conocimiento de la posición del INI respecto a su participación dentro de Sodercan, pues podremos configurar un programa de actuación.

Siguiendo las normas, habíamos preparado en el mes de septiembre un anteproyecto de programa de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio del 88, pero que estaba basado en los supuestos de un dividendo pasivo y de momento esto no es un hecho suficiente para que hoy se puedan plasmar en cifras en el presupuesto para el año. Entonces habrá que pensar en qué recursos tenemos para el año 88 y con arreglo a eso reestructurar la sociedad, si es necesario, porque no haya más recursos o tratar de aportar esos recursos buscando el equilibrio entre la necesidad de tener un dinero ocioso para que proporcione los medios suficientes para los gastos corrientes y las inversiones que se puedan hacer con los recursos que haya pendientes en función del número de proyectos que puedan intervenir.

Los recursos también influyen en la cuantía de la participación de la sociedad dentro de las empresas de nueva creación. Tratamos de obtener el máximo coeficiente de arrastre, de tal forma que con el mínimo de participación de Sodercan consigamos el máximo de participación del resto de los accionistas, por eso nuestras participaciones en las sociedades participadas tienden a acercarse al mínimo estatutario que es un 5 por ciento del capital social de la sociedad.

De todas formas he traído como dato este anteproyecto de programa de actuación, inversiones y financiación para el año 88, que no tiene validez puesto que está basado en un desembolso de un dividendo pasivo, esto no hay de momento previsión de que se haga. Nosotros queríamos iniciarle en función de que tuviéramos el apoyo del Instituto Nacional de Industria y que pudiéramos tener una inyección de capital importante y luego pues como datos existentes está el balance y cuenta de resultados del año 86, ejercicio terminado, que también pongo a su disposición, porque todavía el del ejercicio del 87 hasta la reunión del Consejo de Administración del día 1 de marzo no podemos tener los datos confirmados.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias Sr. Laporte.

Corresponde nuevamente la intervención a los portavoces de los diferentes grupos. Ante la ausencia tanto del Portavoz del CDS como del PRC, le corresponde la palabra al Grupo Socialista en el que voy a actuar de Portavoz.

Muchas gracias al Sr. Laporte por la documentación que se nos entrega y por su breve exposición y, en definitiva, decir que muy poco hay para este año 1988 de proyectos o de intenciones por parte de Sodercan, es decir, el estar a la espera de que la Diputación Regional apruebe su presupuesto que es algo que en realidad puede que llegue a estar bien o que esté bien. Pero en definitiva lo que aquí se debería de plasmar no es tanto la posibilidad de que la propia Diputación Regional en sus presupuestos contribuya con ciertas cantidades, sino el hecho de que se nos explique, o se nos haga llegar a la Comisión cual es o cual serían las previsiones desde el punto de vista de la empresa de desarrollo regional que se deberían de llevar por parte de la propia Diputación Regional para dar cierta agilidad o dar una mayor actividad a esta empresa, que es absolutamente una empresa importante de cara al posible

desarrollo industrial de Cantabria en el que yo creo que todos Grupos estamos interesados. El estar a estas alturas del año pendientes de esto, en definitiva tampoco creo en el Presupuesto de este año partida concreta para Sodercan como tal sociedad, creo que no la hay, entonces poco vamos a poder hacer.

Sí me importaría conocer ese dividendo pasivo que se pensaba obtener, en qué consiste y qué es, y sobre todo nos gustaría saber, bien nos ha dicho que todavía no lo tienen establecido, cuáles son las actuaciones prioritarias, por decirlo de alguna manera, en las que la Sociedad de Desarrollo Regional piensa que deben invertirse los fondos que pueda disponer, porque, a mi juicio, no es bueno el estar esperando que sean las propias solicitudes o los propios proyectos enviados por parte de las empresas, las que nos lleven a la Diputación Regional y en concreto a la Sociedad de Desarrollo Regional a ir, digamos, a remolque de lo que se nos pide y no llevar nosotros la iniciativa en el sentido de tener ya establecidos cual son los criterios y cual son los sectores en los que la Sociedad de Desarrollo debe de incidir, o debe de primar, o debe de preferentemente destinar sus recursos, que en este momento pueden ser los que sean, es decir, en definitiva todavía, según nos ha dicho en estos momentos, no se conocen.

Nos interesaría saber qué expectativas o qué programas existen sobre el Admi, sobre la Sociedad Siresa, qué expectativas hay, qué perspectivas. Cómo va a intervenir Sodercan respecto a lo que contempla, eso sí que se contempla en el presupuesto de la Diputación para el año actual, respecto a la adquisición de terrenos y la instalación o la construcción de naves para instalación de empresas. Es decir, eso, en principio, sería en estos momentos lo que quisiéramos que se nos pudiera aclarar respecto a Sodercan.

Muchas gracias.

SR. LAPORTE: La actividad de Sodercan, además de la participación accionarial, la mediación financiera y los beneficios en las empresas participadas, dentro de sus funciones de promoción está la de crear el ambiente propicio para el desarrollo empresarial, el ayudar a los empresarios en la búsqueda de las soluciones de sus problemas, tanto en empresas participadas como no participadas.

La intensificación en los temas es función, por un lado lo que es captación, que pudiéramos llamar pasiva, pues en función de los temas que lleguen, por otro lado nosotros nos dedicamos a buscar áreas en las que es posible el aprovechamiento de recursos naturales de Cantabria, posibilidades de mayor valor añadido a los mismos y posibilidades de negocio y ponerlos en manos de los posibles inversores tanto de Cantabria como de fuera, porque tenemos archivo de posibilidades que se están presentando continuamente temas posibles. Pero luego ampliando nuestra actividad a la ayuda que se nos solicite a cualquier empresa sea participada o no y lo mismo participamos en la reestructuración de sociedades en las que no participamos pero que están atravesando momentos difíciles buscándoles y gestionándoles apoyo financiero, buscándoles tecnología fuera si es necesario, caso que ocurre ahora con algunas empresas, German Marcos, Curtidos Lebaniego, etc., hay cuatro o cinco en las que estamos gestionando en este momento la participación de un socio, buscamos socios tanto para aportar tecnología como para aportar capital para las sociedades que están en dificultades.

Y en general lo que tratamos es que cualquier iniciativa o cualquier problema que se nos presente, que nos venga a nuestras oficinas, apoyar al empresario de forma que si es una idea nueva, una iniciativa, no se pierda esa iniciativa porque el tenga carencias de cualquier tipo bien sea técnico, financiero o de gestión o porque se aburra en las gestiones administrativas, etc. de las cuales nos hacemos cargo y le acompañamos en todo el proceso buscando las subvenciones posibles, tanto a nivel comunitario como a nivel nacional, o a nivel regional. Entonces actualmente estamos intensificando esa labor a medida que los proyectos que vienen de empresarios no son numerosos. Problema que no solamente nos afecta a Cantabria, sino que en las reuniones continuas que tenemos con las otras sociedades de desarrollo, y en el marco de la Sociedad Asociación de Capital de Riesgo, que participamos en su creación, pues es una tónica a nivel nacional de que no hay proyectos de inversión, hay algunos grandes proyectos en ejecución pero que sería necesario pues ir sindicados distintas sociedades de desarrollo y distintas sociedades de capital de riesgo. De modo que intensificamos la labor que en Francia llaman la boutique de empresas, que es el servicio a todos los empresarios que de alguna forma nos lo solicitan.

Y por otro lado el capital inversiones de fuera, este tema está muy dependiente de los recursos que se tengan. En el año 86 firmamos un preacuerdo

con una sociedad de las que se dedican a captación de inversiones en el exterior para traer 10 empresas americanas en un plazo de dos años e iniciamos la actividad con ellos y nos presentaron 7 proyectos de los cuales dos pudimos llevar adelante el proyecto de Columbia y el proyecto de Anteloc y los otros quedaron a nivel de estudio por cuanto en el mes de junio del año 86 y con la supresión de la Consejería de Industria se interrumpió la línea que llevaba Sodercan en cuanto a posibilidades de inversión y programa, pues tuvimos que cancelar ese precontrato y nos quedamos solamente con esas dos sociedades que teníamos ya lanzadas y el resto de los proyectos los tuvimos que dejar. Sin embargo, hemos seguido con ese planteamiento de captación de inversiones del exterior y fruto de ello son los contactos que tenemos actualmente con empresas de Bretaña de las que tenemos ya algunos anteproyectos en estudio y una continuidad en la llegada de distintos empresarios. El día 3 y 4 llega uno importantísimo de la parte de Bretaña para estudiar la posible implantación aquí. Hemos establecido también relaciones con la Alta Normandía en la que están esperando que nos manden 3 proyectos que tienen ya iniciados para firmarlos.

La captación de inversiones fuera es función de lo que por un lado podemos aportar como sociedad de capital de riesgo, en la que se apoyan los inversores para dar sus pasos acompañados dentro del proceso administrativo de gestación de la sociedad y en función también de los incentivos que la región pueda aportar para su establecimiento.

En empresas de ubicación indiferente en la que ni la especialización de la mano de obra ni las materias primas, ni el mercado son las causas que motiven el lugar de la ubicación el único medio de atraer esas inversiones es incentivarlas, y en estos momentos Cantabria no está en unas condiciones muy diferentes al resto de las Comunidades Autónomas e inferiores a otras como para que en un mercadillo en el que hay que barajar las subvenciones para atraer al inversor pues podamos nosotros aportar más que lo que puedan aportar los demás. De modo que contamos ahora, por lo pronto, con una indefinición en cuanto a las aportaciones que podamos dar, puesto que la ley de incentivos regionales no está lo suficientemente desarrollada como para que podamos hacer una oferta y no tenemos definido todavía las aportaciones de suelo, las aportaciones que podamos hacer en cuanto a apoyos a la financiación.

En cuanto al programa Admi, el programa Admi lo administra Sodercan

solamente en la parte contable. Quiero decir que Sodercan le lleva su contabilidad, le lleva su administración, pero no su gestión. Entonces para el programa Admi, para el presente año, todavía no sabemos en Sodercan cual va a ser la ubicación definitiva del programa si va a quedar en la Universidad o si va a seguir dentro del seno de Sodercan como administradora de sus recursos. Y tampoco comprendo los recursos que se van a obtener, que se han obtenido años pasados a través del Fondo Social Europeo que participa con su financiación de Admi. No lo consideramos en nuestros presupuestos por cuanto pensamos que de alguna forma puede pasar a la Universidad y no se nos han asignado los recursos necesarios para seguir nosotros con la administración del programa.

En cuanto a Siresa, Siresa es una sociedad promovida por Sodercan y participada por Sodercan en la que es un socio minoritario, en la que participa la Diputación Regional con la Alcaldía de Reinosa y con Forjas, Cenemesa y la Farga Casanova, lleva la gestión más directamente y los recursos que tienen, que provienen únicamente de su capital, se han invertido en la construcción del polígono industrial que ya está terminado, y en la que tenemos ya una oferta de 22.000 metros cuadrados a la espera de que las iniciativas se instalen dentro del polígono. Entonces Siresa está a la espera, también, de las condiciones en las que se van a regir las subvenciones de suelo para que los proyectos que están en espera de que se definan esas subvenciones y esas ayudas y la ley de incentivos regionales que delimite cuál va a ser el tope de la subvención a fondo perdido, según sea clasificado en zona 2 o zona 3, y según corresponde al tope de un 30 por ciento a un 40 por ciento, elevable a un 45, pues está en espera los empresarios y los que tienen iniciativas de que se definan esos temas para poder plasmar su proyecto.

Creo que está contestado.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Sí. Había hecho una referencia sobre si va a tener algún tipo de relación la adquisición de suelo industrial y la construcción de naves respecto a Sodercan, es decir si eso va a ser una iniciativa o una actuación independiente de la propia Diputación Regional o se va a hacer a través de la Sociedad Sodercan.

SR. LAPORTE: No, no se va a hacer directamente a través de Sodercan. Sodercan participa en Siresa, y Siresa es la que va a hacer ese desarrollo. Siresa es la que se va a encargar de la promoción del suelo y la que recibirá

las subvenciones para que sea Siresa la que aporte esas subvenciones al suelo. Incluso pues la construcciones de esas naves y creemos que por el volumen de inversión que se puede hacer en Reinosa de pequeños negocios, pequeñas empresas, pequeños talleres que por un lado pueden reubicarse, porque están mal ubicados actualmente y eso les impide su expansión o porque hay gente que al recibir el dinero del paro están pensando en una iniciativa. Entonces esa ayuda se va a hacer a través de Siresa. Sodercan participa por cuanto que participa en Siresa con su presupuesto y por cuanto que ayuda también a esos empresarios o a cualquier iniciativa a la elaboración de los proyectos y al estudio de la captación de otras subvenciones de otro tipo. Podrá participar como accionista en alguna de esas Sociedades si considera que el proyecto es viable, pero como accionista y luego la otra misión la realiza a través de Siresa, como participante de Siresa.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias Sr. Laporte.

Tampoco yo creo que a mí me ha quedado claro el tema de si existe por parte de Sodercan alguna, como me he referido antes, en el tema de que ustedes están pendientes de que empresas les presenten proyectos y etc. etc., si existe, como le he dicho antes en la pregunta, algún tipo de prioridad o priorización por parte de Sodercan respecto a qué sectores, en estos momentos, son a los que se debe de destinar fundamentalmente los incentivos o las aportaciones por parte de Sodercan.

SR. LAPORTE: Por supuesto que hay un análisis de prioridades pues de todas materias que tengan un efecto multiplicador, aquellas que sean capaces de crear empleos estables, aquellas que aprovechen recursos naturales y aquellas que aporten nuevas tecnologías. Lo que ocurre es que en el mundo de las nuevas empresas no hay un número de proyectos suficiente como para que se pueda pensar en seleccionar los posibles y de alguna forma dar esas prioridades con arreglo a ese orden establecido. Nos tenemos que contentar con acoger cualquier iniciativa, venga de donde venga y sea el sector que sea en sus características siempre que tenga las garantías de viabilidad y rentabilidad futura. Entonces ese orden de prioridades podría pensarse en aplicarse en el caso de que tuviéramos que seleccionar nuestras inversiones, pero más bien estamos a la espera y promoviendo y buscando empresarios para esas actividades, teniendo que seleccionar actividades para darles una prioridad.

SR. PRESIDENTE: (Sota Verdión): Muchas gracias.

SR. LAPORTE: Es común a todas las sociedades de desarrollo.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Laporte. Si quiere intervenir el Grupo de Alianza Popular.

SR. VALLINES DIAZ: No. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Vallines. Gracias Sr. Laporte. Tiene la palabra.

SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Quería hacer una pregunta, si contempla también Sodercan ayudas a cualquier tipo de cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, un poco el ejemplo de lo que puede ser el valle de Mondragón en Guipuzcoa, y si ya hay alguna cooperativa beneficiada en este momento.

SR. LAPORTE: Concretando, en cooperativas no participamos en cuanto a una participación de recursos, a una participación accionarial y por tanto si no hay una participación accionarial no puede haber otro tipo de participación, porque por estatutos la base de una ayuda de otro tipo está basada en que sea una sociedad participada. Entonces una sociedad cooperativa por sus características, por su misión, por sus funciones, pues nosotros no podemos ser un cooperativista más.

En cuanto a sociedades anónimas laborales, sí. De hecho una de las que tenemos aprobada nuestra participación Inducasti es una sociedad anónima laboral, tratamos de convertirla, si es posible, en una sociedad anónima pero sí podemos participar en una sociedad anónima laboral, y de hecho hay es donde prestamos más apoyo porque en este tipo de sociedades es donde hay más desconocimiento de sus posibilidades y de su gestión. Entonces puede ser ahí más una ayuda en la gestión tanto administrativa como gerencial que una participación activa en el accionariado.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Laporte.

Al no haber ninguna otra intervención solicitada por parte de los

Diputados, le agradecemos su presencia y su información y si usted quiere ausentarse de la Comisión, puede hacerlo desde este momento. Muchas gracias.

Corresponde la intervención en estos momentos a D. Manuel Revuelta Palacio, Jefe del Servicio de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto que nos informará sobre lo referente al Balneario y Agua de Solares. El Sr. Revuelta tiene la palabra.

SR. REVUELTA PALACIO: Gracias. Buenos días.

En primer lugar disculpar este mal entendido que hemos tenido, que hasta esta mañana no sabía que tenía que venir definitivamente, entonces eso espero que disculpe un poco quizá una falta completa de datos que por supuesto posteriormente, y dentro de la semana que viene, si hiciera falta se remitirían a esta Comisión.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

SR. REVUELTA PALACIO: De acuerdo con la convocatoria los temas eran dos, eran Sogarca, por un lado y Solares por otro, si no me equivoco.

En primer lugar, empezando por SOGARCA, decir que no es una empresa regional, es simplemente, bueno, no sé si convendría hacer una breve exposición sobre lo que es una sociedad de garantía recíproca, básicamente son una serie de señores que se autoavalan mediante una aportación de un capital, entonces eso les permite conseguir garantía para acceder a una financiación bancaria y en caso de mora o de incumplimiento de estos préstamos responde la sociedad como tal, cada uno de los socios solidariamente. Entonces, Diputación lo que participa en calidad de socio protector. Hay dos categorías, socios protectores, que exactamente hay 12, no sé si sería conveniente una relación de ellas, pero, bueno, están pues entidades de tipo Cámara de Comercio, Confederación de Empresarios, el IMPI, está el Banco de Santander, está la Caja de Ahorros, la Caja Rural, y, en fin, uno de esos es Diputación con unos porcentajes exactamente, bueno, en total tenemos suscritos 74 millones de pesetas sobre un total de socios protectores de 163.700.000 pesetas y un total del capital social de 323.850.000 pesetas, lo cual representa que de los socios protectores la Diputación tiene el 45,4% y del total del capital Diputación ha aportado el 22,85%.

En cuanto a Solares, utilizando un término que valga para las dos sociedades que están implicadas en el tema, son, bueno, voy a hacer una pequeña exposición histórica que imagino que todos conocerán pero para entrar en materia.

Bueno, como consecuencia del famoso tema de la pseudomona y demás pues la empresa que hasta ahora era líder en el mercado, hasta 1974, era líder en el mercado nacional de agua mineral, pues sufre una tremenda crisis que ocasiona pues que los propietarios prácticamente la dejen abandonada y se da una situación de autogestión un poco sui géneris por parte de los trabajadores. Entonces, bueno la caída en las ventas es continua y a petición, tanto de los trabajadores, como aparentemente social de toda la región, pues la Diputación interviene en 1983 y se hace cargo del Balneario, comprando por una cifra simbólica las acciones a los antiguos propietarios.

El problema es que ya la crisis, el agujero era de tal envergadura que había una serie de embargos por parte de acreedores, entre ellos Hacienda Pública y Seguridad Social, y esto ocasionaba un problema porque cualquier aportación puramente de mantenimiento de la empresa, mantenimiento viene a ser prácticamente compra de envases y pago de nóminas, cualquier pago que se hacía por parte de Diputación pues lo absorbían los acreedores.

Entonces, como consecuencia de esto, se crea otra sociedad que se llama Agua de Solares S.A., notamos ya la diferencia entre Balneario y Agua de Solares. Esta sociedad puramente tiene el objeto de canalizar los fondos de Diputación y actuar de prestamista, por supuesto sin contraprestación, hacia el Balneario. Eso con el único objeto, repito, de que el dinero si se enviase directamente al Balneario pues se desviaría de la empresa.

Agua de Solares funciona durante tres años, abriéndose en el intermedio una subasta judicial promovida por una empresa valenciana proveedora de Agua de Solares, en la cual los activos, terrenos, naves, y maquinaria del Balneario salen a subasta y avisados de esta circunstancia entre Agua de Solares S.A. y SODERCAN, precisamente no van a intervenir, se crea otra sociedad denominada "Manantial de Fuencaliente", que es la que acude a la subasta y adquiere los activos del Balneario.

Con esto se consigue obtener, y nótese que es particular que si bien ha habido tres cambios de denominación de la sociedad, la empresa económicamente no ha variado para nada, es decir, los empleados, quitando la jubilación anticipada, se han mantenido, la empresa ha seguido funcionando, superando un poco la crisis, y la actividad fabril no se ha parado en ningún momento.

Entonces, ya digo, en septiembre del 86 los activos del Balneario se adquieren por "Manantial de Fuencaliente", la cual se vende o se privatiza en mayo del 87.

Como consecuencia nos encontramos con que tenemos "Balneario de Agua de Solares", una empresa que ha perdido todos sus activos, embargados y subastados; nos encontramos con "Agua de Solares", que es la sociedad canalizadora de los fondos, que se encuentra, bueno, pues con una serie de préstamos que es su fuente de financiación, y nos encontramos con "Manantial de Fuencaliente", que es la empresa privatizada y que actualmente pues está funcionando y parece ser que afortunadamente pues muy bien.

Esto es, en líneas generales, lo que quería exponer.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Revuelta.

Por la ausencia de los restantes portavoces de los Grupos del CDS y el PRC, corresponde la intervención al Grupo Socialista.

Yo, simplemente, quisiera hacerle una pregunta, y gracias por el relato de la situación por la que han atravesado todas estas empresas relacionadas con el Agua de Solares. ¿Cuánto ha sido ó qué le ha costado a la Diputación Regional su intervención, tanto en unas como en otras empresas?, es decir, cuando entró a formar parte de "Agua de Solares S.A.", para canalizar a través de esa empresa, los fondos de la Diputación, es decir, ¿qué recuperación de fondos ha tenido la Diputación Regional respecto a las inversiones que haya podido realizar en la empresa "Agua de Solares" en estos momentos?, es decir, que a través de la privatización supongo que una parte de los fondos se hubieran recuperado por parte de la Diputación Regional.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Sí, bueno, en primer lugar, hay que entender que

no se ha invertido dinero, únicamente se ha mantenido la empresa, es decir, una inversión requiere una operación de fondos con la esperanza al menos de recuperarlo.

Para hacernos una idea, "Balneario Agua de Solares" ha venido perdiendo hasta el año pasado 100 millones de pesetas cada año. Entonces, a 31 de diciembre del 87 "Agua de Solares" tenía una deuda viva de 264.804.448 pesetas, que es lo que habrá que pagar. A esto hay que añadir los 190 millones de pesetas que se aportaron inicialmente como capital de la sociedad.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias. Si quiero entender lo que me ha dicho es que hubo una aportación de 190 millones de capital a Agua de Solares. Entonces, en la privatización a través de la nueva empresa creada, "Manantial de Fuencaliente", la Diputación ¿no ha obtenido ningún recurso?.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Sí, exactamente se vendió por 275 millones de pesetas. Estoy diciendo cifras de la deuda viva a 31 de diciembre, entonces como Agua de Solares no ha tenido ningún ingreso, aparte de la venta, por acumulación de lo que debemos, bueno, en la deuda viva lógicamente se incluyen algunos intereses de los préstamos que tampoco se han ido efectuando cuando se debían. Bueno, concretamente, también tengo los importes nominales, que es más significativo, de los préstamos, que suman 258.062.923 pesetas, entonces, si a esto añadimos 275 millones de pesetas que supuso la privatización, obtendremos lo que se ha aportado. Y todo esto con una cuestión ya más compleja y es que uno de los acuerdos de la venta fué que estos 275 millones de pesetas era el precio de las acciones que se vendían. Entonces, de ahí, mediante una serie de ajustes contables, se fué deduciendo los devengos no ejecutados, es decir, lo que tendría que pagar la empresa "Manantial de Fuencaliente" a partir de la fecha de la venta, que eso los compradores se salvaban deduciéndolo del precio de la venta.

EL SR. SOTA VERDION: En estos momentos, la Diputación Regional ¿qué tipo de participación le corresponde en lo que actualmente existe como tales empresas?, puesto que Balneario y Agua de Solares no ha desaparecido como tal, aunque están en una situación prácticamente de desaparición, y cómo está respecto de Agua de Solares S.A.. Es decir, estas dos empresas que son las que todavía existen, por decirlo de alguna manera, en qué situación está la Diputación Regional respecto a estas empresas. Y yo creo que no me ha

contestado exactamente a la pregunta que yo le había hecho antes, y es: en estos momentos, es decir, después de la privatización de la empresa, a través de "Manantial de Fuencaliente", la Diputación Regional ¿qué parte ha recuperado de lo que había invertido de una u otra manera en estas empresas anteriores?, es decir, en estos momentos, ¿cuánto le va a costar a la Diputación Regional, por decirlo de alguna manera, la privatización de Agua de Solares, al final?, es decir, cuánto le puede costar. Esa es la pregunta que yo creo que le había hecho, si no me había explicado bien, permíteme. Gracias.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Los 264 millones, en números redondos, de la deuda viva, es lo que todavía tenemos que pagar. Si a esto le añadimos los 190 millones que se aportaron en su día, y le añadimos los 275 millones de pesetas de la venta, supone el total de lo que Diputación ha ido aportando. Entonces, ¿qué ha recuperado?, pues la venta, 275 millones de pesetas.

La situación debería ser automáticamente de liquidación de las sociedades. Lo que ocurre es que, bueno, por una serie de complicación que, realmente, como no soy experto en mercantil pues tampoco puedo dar demasiadas explicaciones, pero la explicación es que tanto Balneario como sobretodo Agua de Solares tienen posibilidad de recuperación de una serie de fondos, debido a una serie de litigios o de conflictos puramente judiciales que están, por tanto, a la espera de la respectiva decisión del tribunal y por ese motivo se mantiene, porque hay posibilidad de recuperar ingresos, sobretodo Agua de Solares, además con una cifra que en su caso habría que detraer de lo que, o habría que aumentar lo que recuperó la Diputación, yo creo que puede ascender a 100 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Revuelta.

Le corresponde la intervención al Grupo de Alianza Popular. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: Quisiera saber entonces de todo este embrollo quisiera saber, si lo puedo saber, qué activo le queda a la primitiva sociedad Balneario Agua de Solares.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Pues al Balneario lo único que le queda son algunos terrenos y la posibilidad de recuperar algún dinero de litigios judiciales, porque todos sus activos, prácticamente, en un noventa y muchos

por ciento se embargaron, se subastaron y fueron adquiridos por Manantial de Fuencaliente.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: ¿Y de esa sociedad le queda algo a Diputación?

EL SR. REVUELTA PALACIO: Le queda nominalmente pues el Consejo de Administración y la....(no se oye).

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: A Agua Solares S.A. ¿qué activos le quedan en la actualidad?

EL SR. REVUELTA PALACIO: Lo mismo, la espera o la esperanza....

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: ¿No tiene ni capital, ni nada,...

EL SR. REVUELTA PALACIO: Sí, sí, claro, tiene un Capital Social, que son los 190 millones de pesetas.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: Ah, tiene un Capital Social desembolsado totalmente

EL SR. REVUELTA PALACIO: Sí, sí, pero eso no es un activo, vamos, es la aportación que dió Diputación y que inmediatamente fue a Balneario.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: ...no se entiende.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Agua de Solares se creó en el 84, mediante una aportación de 190 millones de pesetas que constituyeron su Capital Social, y, posteriormente sus fondos, que han ido a parar siempre al Balneario, se han ido proveyendo de créditos bancarios. El balance de Agua de Solares es sencillísimo, no tiene más que Capital Social, préstamos bancarios, y, por otro lado, deudores, que es Balneario de Agua de Solares.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: Y, luego, Manantial de Fuencaliente se quedó con todos los activos que se adquirieron en subasta por Diputación.... Bueno, y ¿se ha pagado esos 225 millones o están pendientes...?

EL SR. REVUELTA PALACIO: No, porque hubo un ajuste por periodificación.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: Pero, ¿se pagaron sobre la marcha?.

EL SR. REVUELTA PALACIO: Hubo una serie de plazos, se pagaron en su momento 196, posteriormente 18, en un plazo de 3 meses, pero, vamos, la operación está absolutamente cerrada.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: ¿Se les dió alguna financiación por parte de Diputación?.

EL SR. REVUELTA PALACIO: No.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: Los 190 millones de SODERCAN a quien se dieron a Manantial de Fuencaliente, a Agua de Solares S.A.,...

EL SR. REVUELTA PALACIO: Vamos a ver, SODERCAN participó exclusivamente para la constitución de Manantial de Fuencaliente, para acudir a la subasta y comprar los activos, por aquello de que si acudía Agua de Solares como ejecutor de una subasta de agua de Balneario, de Solares también, pues parecía un poco raro.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle. Sr. Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Este aval que tiene concedido SODERCAN avalando unos bancos para este Agua de Solares, ya en quiebra, se entiende que al final los tendrá que pagar SODERCAN, por lo tanto había que añadirlo como unas pérdidas...

EL SR. REVUELTA PALACIO: SODERCAN participó para crear Manantial de Fuencaliente y cuando se vendió Manantial de Fuencaliente recuperó totalmente lo que había aportado. Es Agua de Solares S.A. la que ido tomando préstamos, avalados por Diputación, y cediendo el dinero a Balneario para que funcionase. Es Agua de Solares con el "pufo" de Balneario.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí, gracias. Pero mi pregunta es que como esos préstamos están avalados a su vez por Diputación, al final Diputación pagará a los bancos, puesto que está en quiebra, luego habría que añadir a estas pérdidas estos avales también de Diputación.

EL SR. REVUELTA PALACIO: No, no como pérdida porque va a pagar. Lo que Diputación aportó en su día fueron 120.000 pesetas, no aportó más. Fué Agua de Solares la que fue pidiendo préstamos, que no se han pagado. Es decir, que los 264 millones de pesetas de préstamos que hay que pagar será parte de la aportación de la Diputación. Efectivamente, tendrá que pagarlo Diputación, una vez que vengán los préstamos.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Entonces, hay que añadirlo a esas pérdidas que nos dan entre lo pagado y lo cobrado?, una vez que pague Diputación esto que falta de pagar supondría más pérdidas...

EL SR. REVUELTA PALACIO: No, no, cuando se paguen estos 264 millones de pesetas ya se cancelan los préstamos, se liquida la Sociedad, y se acabó el asunto.

EL SR. SOTA VERDION: Por aclarar esta última parte. Yo lo que había entendido era lo siguiente, es decir, lo que le pueda suponer en definitiva a la Diputación Regional es la aportación que hizo de 190 millones de capital, que por supuesto no lo va a recuperar, más el hacer frente a los 264 millones de préstamos que Agua de Solares, evidentemente, no va a poder hacer frente.

Muchas gracias, Sr. Revuelta.

Si no hay más preguntas. Bueno, agradeciendo a todos su presencia y sobre todo al Sr. Revuelta, como he dicho antes, por el mal entendido que había dicho al principio respecto a que hoy no podía asistir el Sr. Consejero de Hacienda, que en principio era quien iba a asistir, y por un mal entendido pues se le ha avisado al Sr. Revuelta quizá con premura de tiempo, pero, en definitiva, yo creo que las aclaraciones han sido lo suficientemente amplias, a pesar de la complejidad, y le agradecemos su presencia aquí. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos).
